

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVIII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla.

Franqueo concertado.

Número suelto 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 9.173

Capital un mes 2,00
Fuera, trimestre 6,00
Portugal 8,00
República Argentina 40,00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

SABADO 5 DE ABRIL DE 1924

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA 55.
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran pañana de la civilización moderna.

ANUNCIOS. Cuarta plana 0,15 pta
Precio de Tercera 0,25 pta
línea por Reclamos y gacetas 0,35
inserción. Primera 0,50
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Impresiones Propias

CHARLAS AMENAS

¡Ay, querido Maestro! Los que necesitamos dedicarnos a trabajos múltiples, porque ninguno de los que ejercemos nos da lo suficiente por sí solo para comer, nos reimos de eso de las ocho horas de trabajo y hasta del descanso dominical. De mí padeo decir que en algunas épocas, de las 24 horas del día trabajo 25 (valga la hipérbole) y aun no me llegan. Por eso no tengo tiempo de consultar textos y de hacer cubiletes con los números. La ciencia he de recibirla condensada, y en cuanto a los números cuando los manejo es para traducir sus resultados en pesetas y céntimos. Esto es muy prosaico, ¿verdad? Pues es la realidad de lo que me sucede, sobre todo en algunas épocas como esta que estamos actuando a través de. De no haber sido así, habría contestado antes a final de su réplica, que, dicho sea de paso, creí no iba a terminar nunca.

En esto, perdón que no le imite. Ni tengo tiempo, ni me agradan las réplicas interminables. Así, que voy a poner algunos puntos sobre las muchas cosas que usted ha escrito, y... ¡Fíase!

¡Ay Maestro! Si se hubiera tomado la molestia de leer algunos libros sobre la Rusia de los tiempos actuales, habría visto en ellos los mejores de la zarina, de Rasputin y de toda su camarilla y la indecisión y falta de voluntad del zar. Se habla enterado de que el pueblo ruso deseaba la paz a toda costa, más que la salida al Mediterráneo. Sabría las verdaderas intenciones que llevaba Alemania al hacer la guerra, por las cláusulas deprimentes del tratado de Brest-Litovsk, que puso toda la Rusia en manos de esos ocupadores y que el pueblo ruso aceptó por el deseo que tenía de paz. Sabría que los soldados desertaban del frente porque las mismas fábricas de armas de Rusia, construían fusiles y cañones para sus enemigos. Y sabría, en fin, cosas que le habrían horrorizado... No habíamos más de Rusia, porque lo que usted dice, está muy distante de la verdad de lo que allí sucedió; solo le diré como final de este asunto, que yo sostenía y sostengo correspondencia con personas de ese país que pertenecen al grupo esperantista.

Pasemos por alto otras cosas de su réplica, que en verdad no merecen la pena de que con ellas molestemos la atención de los lectores de HERALDO, y voy como de pasada, le diré que el proceso de Juana de Arco, que fué quemada por hechicera o brujá, aún cuando hoy es á canonizada, y en vista de esto, fué un proceso de índole eclesiástica, como lo fueron una parte de los procesos de aquel tiempo y en la sentido nombre al de Lutero, como padre haber nombrado otro. Usted bien me entendió, pero quiso sacar punta por otro lado, llevándose a un terreno al que no quiero ir.

Habíamos un poquito de la cuestión monetaria. Ahora, se ve clara la jugada de Alemania que era la siguiente: en vez de pedir empréstitos que nadie le había dado, se dedicó a vender papeles mojados, por lo que pudo sacar por ellos. Sí, como esperaba, ganaba la guerra, el valor representativo de esos papeles mojados, lo pagaría con creces los vencidos, y si la perdía, como sucedió, ella no los pagaba y se declaraba en una especie de quiebra,

que es lo que ha hecho. La primera en despreñar esa moneda, es Alemania misma, puesto que no quiere recibirlos como pago de ninguna mercancía ni de exportación, ni de importación. Es decir, que Alemania tiene interés en que el marco no suba, y quiere fundar otro patrón monetario y lo que compraron los marcos, fueron estafados premeditadamente. Además, hizo ver a los grandes tenedores de marcos, que la única forma en que podrían reembolsar su dinero, era ganando Alemania la guerra y que para reembolsar ese dinero, era preciso ayudarlos contra sus adversarios: aquí está el envenenamiento de la prensa y la mayor parte egoísta de la campaña germanofíla.

No le quepa duda; la táctica era esta. Si Alemania ganaba, otros pagaban el dinero que ella había recogido a cambio de sus papeluchos, y si perdía, los tenedores de marcos se quedarían sin cobrar, como está sucediendo. ¿Quiere usted estaba más premeditada?

En cuanto a la baja del franco, obedece a causas muy complejas, pero todavía no ha llegado a punto de ser estafado, ni llegará por ahora. Lo único que puedo decirle es, que en estos días, en que experimento el franco un tanto de alza, muchos bancos y casas que se relacionan con Alemania, perdieron grandes sumas y a algunos estuvieron a punto de quebrar. Esta es la realidad y lo que usted nos cuenta son cuentos de tataros.

No hablemos de Austria, ya que quedó reducida a la mínima expresión y seguramente pesaría de haberse metido en aqué: fregado donde perdió más de lo que seguramente iba a ganar, y no habíamos de ella, porque eso de pretender comparar la política seguida por el tirano Francisco José con los pueblos somnívolos, con la política empleada por Eduardo VII y Jorge V con sus colonias es como comparar a Vaquez de Melilla con Angel Pestania.

Y aquí termino la historia, perdón a sus muchas faltas, que yo también le perdono la de usted que fué más larga.

Luciano CAÑO

Proverbios orientales

Si quieres hallar ciguñas, no las busques entre los cocodrilos; si quieres hallar cocodrilos, no los busques entre las ciguñas.

Desde que Buda creó el idioma oficial chino, los verbos nombrar y elegir son sinónimos.

Hay quien constituye una casa con materiales viejos, y después habla de su casa nueva.

Si quieres que tajba anza merezca fama, procura que su fiel no se incline a la izquierda ni a la derecha.

Que Buda te haga cojo, manco o sordo; pero no te ciega. El ciego cree que lo que él no ve no lo ve nadie.

El que espera y no desespera ve siempre llegar su hora.

¡Apriado va el que toma a un cojo por un maestro de baile!

TI CHIN-FU

El Carrito de los Pobres

Un ofrecimiento

Los humanitarios trabajos periodísticos, debidos a la pluma fácil del culto e inspirado poeta Ricardo Santa Cruz, para el que guardamos en esta Casa muy sinceros afectos, ya han dado el primer futo.

Por el correo interior recibimos una carta que dice textualmente:

«Entrada de lo que leo en el HERALDO sobre el carrito de los pobres, como todos sobre como, una pobre pero no pobre de espíritu, ofrece a los pobres del Asilo un carrito con su caballo y todo lo necesario para el tiro, por la mitad del precio en que sea tasado.

No quiero que nadie se entere de quien ofrece el carrito, porque la caridad deja de serlo cuando se practica con fines de exhibición.»

Firma la carta una mujer, cuyo nombre haremos público oportunamente, aunque con ello estamos seguros que justicamos a modesta retribución en la carta transcrita.

Y ahora, para las personas pudientes, va un aviso. Las monjas del Asilo de Ancianos, necesitan un carro. Cuestan poco dinero y menos aún con el ofrecimiento que existe. Si quieren hacer una buena obra de caridad, ahí tienen la ocasión. Pero pronto, con premura, porque las obras cuya ejecución se demora, se hacen tarde y se hacen mal.

El nuevo carrito de los pobres ha de salir a cumplir su misión de recoger los donativos por los pueblos de la provincia, tan pronto como el tiempo abonece.

Hasta el día 20—quinientos días— tienen de plazo los ricos para regalar el carro al Asilo.

Pasada esa fecha, HERALDO DE ZAMORA, con los donativos que logre obtener, adquirirá un carro, se lo regalará al Asilo y habrá quedado cubierta una necesidad inapreciable.

MENUBENCIAS

FRUTA DEL TIEMPO

Zaracea.
En la ciudad y en la aldea se estornuda.
Un político se muda de "librea."
Zaracea.

Nieve y frío.
Llevan las aguas de un río fieros males.
(Otras, siguen estancadas, a pesar de las "riadas" "generales.")

Fresecura.
Una linda criatura, (como el que no luce nada) va luciendo la blancura, ("maquillada") de la fina carne "pura." Fresecura.

Loses.
broncas toses catarrales.
Por favor, lector, no osez capear los temporales; pues cómo son generales, hay que aguantarlos pacientes, (aunque a toser te revientes.)

"Achist...!"
(No puedo ni respirar.)
(¡Que catarrillo cogí!)
(¡Que modo de estornudar...!)
¡"A...chist...!"

Emilio MATO

Sastrosia
de
CLAUDIO RODRIGUEZ
PLAZA MARCA, 31
Encargos a las 24 horas.

El tiempo reinante

No llega a asegurarse el buen tiempo, siquiera para dar un mentís al calendario.

El domingo hizo sol y llovió por la tarde. El lunes y martes hizo lo propio y el miércoles, el jueves y el viernes se sintió frío glacial, que nos hizo creer que habíamos retrocedido a febrero, con sus heladas, nieves y lluvias.

En el centro del Mediterráneo continúa la perturbación atmosférica, que mantiene sus efectos lluviosos sobre España y los mantendrá aún, pues el Instituto Central Meteorológico pronostica cambio de tiempo. Lluve en el Norte, en Levante, en Andalucía y en el centro, con la intensidad que antes, esperándose que los ríos vuelvan a aumentar su caudal.

La presión atmosférica y el termómetro siguen bastantes bajos. Hoy hemos sentido también frío. En algunos puntos se han registrado mínimas por debajo del cero de la escala.

Estos bruscos cambios de tiempo en temperatura a están produciendo perniciosos efectos en la salud pública y del estado de los campos.

De Melilla

Es rechazado el ataque a un convoy

Dicen de Melilla que el convoy que se llevó a Isen Lassen fué protegido por las fuerzas de Regulares de Alhucemas, la mahalla de Telerait, fuerzas del Tercio y escuadrones de Alcántara.

Mientras avanzaba el convoy desplegaron las fuerzas para protegerlo sosteniendo fuego con el enemigo, oculto en las cercanías del Kart. El fuego enemigo fué apagado por las baterías empizadas en Tausat.

La parte más dura del combate fué sostenida por los tabores de Caballería y los Regulares de Alhucemas.

El enemigo al verse envuelto por nuestros cañones, hizo una tenaz resistencia.

Los aviadores descendieron bastante, ametrallando a los rebeldes. Una granada de artillería cayó cerca de un grupo de moros, causando muchas bajas.

Los jinetes llegaron a la lucha cuerpo a cuerpo.

El teniente Sáenz de Tejada, después de agotar los proyectiles de su pistola, estuvo disparando con un fusil.

Durante algunos momentos la lucha fué conmovedora, por la proximidad del enemigo.

En el fragor de la lucha, el teniente Sáenz de Tejada recibió un balazo en el vientre, al mismo tiempo que le mataban el caballo.

En su auxilio acudieron el capitán Despujols y el alférez Martín. Este recogió al herido, montándole en su caballo, para trasladarlo a Mider.

Un balazo enemigo mató este caballo. El alférez cogió otros dos que también murieron por los proyectiles del enemigo.

Al fin, en otro caballo, y auxiliado por el capitán Despujols, pudo retirarse al herido, que moría poco después.

Resultaron también heridos los tenientes Andueza y Chamorro.

En el campo de la lucha quedaron muchos cadáveres rebeldes. El cadáver del teniente Sáenz de Tejada ha sido embalsamado.

Mañana llegará su familia para trasladarle a la península.

EL BUEN GUSTO.—Confitería de Ladislao Flores

Santa Clara, 6.—(frente a García y Capa)

Especialidad en los encargos. Gran surtido de caramelos y bombonería fina.

Todos los días festivos gran surtido en Postros Variados, VINOS y LICORES DE MARCA. — PRECIOS ECONOMICOS

EL BUEN GUSTO

Santa Clara, núm. 6 ZAMORA

Adornos y Novedades,
MEDIAS TORZAL IRROMPIBLES
MAYORAL
Ramón y Cajal 19 y 21 Zamora
Artículos de labores, marcas CARTIER, ROSSIGNOL

Bazar J. Santa Clara, 6. Zamora.

MODISTAS: Para temporada hemos recibido novedades para adornos de vestidos Seda lisa y Seda torzal para Jersey.

Gran fantasía en colorido.

Bazar J. Santa Clara, 6. Zamora.

ACADEMIA "PRADA"

Preparatoria para las carreras militares
Director, Don Adolfo Prada Vaquero
Profesor durante ocho cursos de la Academia de Infantería
(En la actualidad en situación de supernumerario)
— Profesorado Militar y Civil de acreditadísima competencia. —
Pedid informes de los resultados obtenidos en las convocatorias de TODAS LAS ACADEMIAS MILITARES
Internado modelo.—Cuartos de baño y duchas.—Cafetería en los comedores y salones de estudio.—Dormitorios, todos con ventilación directa.
GOMEZ DE ABOE, 14 al 6.—Teléfono 866 y 696, apartado de Correos núm. 24.—TOLEDO

¡POR PESETAS 200'00!

Puede usted comprar un aparato cinematográfico, marca Lapierre Cinema
Es el aparato más perfeccionado y completo que se conoce en su precio
— Puede instalarse en todas las casas —
Lo encontrará usted en el
Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2.—Zamora
Nota.—Se vende a plazos y al contado. Venga a ver las pruebas de estos aparatos en este gran Bazar.

¿Quiere V. ir bien vestido por poco dinero?

Haga sus compras de Tejidos, Paños, Ropas Hechas, Manías, Tequillas, Mantones, Camisas, Corbatas, Sombreros y Gorras, en el
Nuevo Comercio de Bernardo Amigo
Malcozinado, 4 (antigua Plaza del Fresco)
Una gamba que esta Casa ofrece al público, por pocos días, con 20.000 botinas bilbetinas con ferro y badena, desde 1'50 pesetas en adelante.
PRECIO FIJO
(marcado en todos los géneros)

En objetos para REGALOS

— Los mas bonitos —
— Los más económicos —
Las más altas novedades las pueden encontrar en nuestro establecimiento
García y Capa SANTA CLARA, 21 - ZAMORA -

Homenaje al Sr. Cerrales

Lista de adheridos al homenaje que la Federación Diocesana de Sindicatos Católico-Agrarios tributará al señor Cerrales con motivo de la concesión de la Cruz del Mérito Agrícola, en concepto de Comendador ordinario de referida Orden del Mérito Agrícola.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Don Rafael Mateo, Don Fernando J. Lecina, Don Prudencio Pascual, Don Manuel Cruz, Don Florian Gutierrez, Don Jerónimo Cebalero, Don Señor Cura párroco de Cibanal, Don Ricardo Alonso Sánchez, Don Torcuato Zarama, Don Melchor Gago, Don Juan Gato, Don Vicente Díez.

Suma y sigue. 3.531 75

Nota. Acercándose el día en que ha de tener lugar el homenaje, que la Federación Diocesana-Agraria, juntamente con los Sindicatos federados, los amigos y compañeros han de tributar al recientemente condecorado con la Cruz del Mérito Agrícola, Lic. don Alejandro Cerrales Avilés, el 24 de los corrientes, la Comisión, para este fin designada, acuerda poner término a la precedente suscripción. Pero no lo ha de hacer sin antes rendir el testimonio de su más profunda gratitud a los señores Directores del Heraldo y «Correo de Zamora» por su valiosísima cooperación, así como tampoco puede olvidar a los cariñosos amigos y muy dignos compañeros, que tan generosa y espontáneamente han contribuido al mayor esplendor del homenaje proyectado.

A su debido tiempo se dará a conocer el programa de la fiesta, a la que desde luego quedan todos invitados.

Los Gobiernos civiles

Hay publica la «Gaceta» la siguiente Real orden: «Excelentísimo señor. Los seis meses transcurridos desde que fueron cometidas por Real orden circular de esta Presidencia, fecha 15 de septiembre último, los Gobiernos civiles a los titulares de los militares, han puesto de manifiesto la importante labor por estos realizadas, a la conveniencia de dejar en unos casos encomendada a las mis-

mas personas, aunque por cambio de situación militar deban ser sustituidos en sus destinos de plantilla, y en otros, ir nombrando nuevos titulares que con carácter definitivo y civil, desempeñen las funciones propias de aquellos cargos.

Para dar realidad a esta criterio, Su Majestad el Rey (q. D. g.), a propuesta del presidente del Directorio militar y de acuerdo con éste, ha tenido a bien disponer que se modifique el artículo segundo de la Real orden circular de la Presidencia del Directorio militar de 15 de septiembre de 1923 («Gaceta» del 17), en el sentido de que puedan hacerse nombramientos de gobernadores civiles en aquellas provincias en que, a juicio del Directorio, convenga sustituir los militares que actualmente vienen ejerciendo tales funciones.

Para viajes

NADIE como la antigua y acreditada Casa Vda. de Ciodozido Prieto Servicio permanente y el más económico de automóviles de alquiler. Se reciben avisos: Santa Clara 71, GARAGE, Tel. 107. Travesía 28, y Bar del Nuevo Teatro.

El fenómeno geológico de Monachil

Noticias que se reciben de Granada participan que continúa el fenómeno geológico del monte que avanza, en el pueblo de Monachil. El vecindario se halla cada vez más aterrado ante el constante avance de las tierras.

De madrugada acudieron a la iglesia y sacaron hasta el límite del pueblo la imagen de la Virgen del Carmen.

Aumenta el pánico. Las tierras llevan recorrida una distancia de dos kilómetros. El barranco de Moraleda ha desaparecido.

Los colonos de un cortijo cercano le han desalojado. Se han tirado que varían los tendidos de cables eléctricos.

Asiénden a quince los propietarios que han quedado arruinados por el extraño fenómeno. El laud de tierras sigue avanzando, destruyendo gran número de olivos, y que en el avance de las tierras, éstas se resquebrajan quedando sepultados los postes telegráficos.

El gobernador ha enviado delegados y socorros a las familias damnificadas. Muchos fotógrafos impresionan placas con los distintos aspectos del fenómeno, y varios aviadores presencian desde los aparatos el avance de las tierras que cada vez causa mayores perjuicios.

También ha salido para el lugar del fenómeno, algunos técnicos que estudiarán su desarrollo y características. Accesorios, reparaciones y alquiler de Automóviles. Garage San María.

El día en la Audiencia

Diego Gavilán, vecino de Villaloba y a quien se le acusa de haber cometido el delito de asesinato contra un guardia jurado. En el oportuno momento procesal el noble e ilustrado teniente fiscal don Desiderio Fernández que por vez primera informaba oralmente, pronunció un elocuente discurso a su favor, en el que se hizo una doctrina penal, para interesar de la Sala que, en mérito de justicia, dicte sentencia condenando al buen viejo a la pena de 3 años, 4 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 250 pesetas, a ceserías y costas por el delito calificado y ocho días de arresto menor por una falta incidental de lesiones.

Estimando que los hechos procesales no eran constitutivos de delito, el defensor señor Cid solicitó en rezocho y elocuencia informar, un fido absolutorio y el juicio quedó concluso para que los señores del margen dicte sentencia.

Los liberales rompen el silencio

Romanos había en «O Século», de Lisboa. Raros el día que la Prensa extranjera deja de ocuparse de la situación de España. La intervención con nuestras figuras políticas es hábito de moda. Hoy le corresponde a Romanos hablar en «O Século», de Lisboa. Le ha interrogado el redactor Amadeo Negreres, y el conde ambalembra contesta:

«La dictadura española puede vivir dos años o... dos días; las dictaduras, a veces necesarias, son como los cauterios en medicina, no pueden prolongarse mucho tiempo, porque el organismo que pretenden regenerar corre el peligro. Siempre, muerta la dictadura, su sucesión es difícilísima, porque muere e abintestato. Los partidos políticos en España atraviesan la crisis más grave. Ya nunca jamás presentarán su anterior fisonomía, pero son indispensables a todo régimen constitucional. Los hombres políticos dignos y conscientes no votarán al Poder sino cuando hay un adquirido la certidumbre absoluta y las garantías seguras del respecto a la Constitución.

Consistorio y Clínica

Operaría del «Niño Jesús» AVENIDA DE SAN PABLO, 1 Director: J. RIVERA Consulta diaria. Medicina.-Operaciones.-Rayos X. Corrientes eléctricas.

EN SAN JUAN

Coronación de la Soledad

Esta mañana se ha verificado el solemne acto de la bendición e imposición de la nueva magnífica corona que por suscripción popular el vecindario zamorano regala a la Virgen de la Soledad, por la que presta gran veneración. A las diez de la mañana, el señor cura párroco don Urbano Garrido, bendijo la nueva corona que constituye una soberbia obra de arte, procediendo a la imposición al citado sacerdote.

Fue un momento de verdadera emoción; durante el cual la Capilla de música de la Catedral cantó preciosa plegaria. Después se celebró misa solemne, predicando don Manuel Jiménez, repleta del Ayuntamiento, que hizo un primer discurso, elocuente como todos los suyos, y un extremo sentido. Tuvo un recuerdo para don Ramón Alvarez y contó el amor de los zamoranos a la Virgen en su dolor y soledad, haciendo resaltar lo que significa el desprendimiento de los devotos de ella, haciendo donación no sólo de su dinero sino que también de sus más preciadas joyas, ligadas muchas a momentos culminantes de la vida de los donantes.

El altar mayor, en el cual ha sido colocada la venerada imagen de la Soledad, estaba ricamente adornado, regalo de los señores de Caballo y Riquelme y señora Viuda de Cuasta. La composición del altar ha sido una maravilla, revelador del gusto y cariño que en la obra han puesto distinguidas señoras y señoras, deudos de los cofrades, luciendo profusión de luces eléctricas y en las columnas se colocaron las imágenes de Jesús de Nazareth y la Verónica.

La parte musical brillantemente dirigida por el maestro Arabolaza, Asistieron infinidad de fieles y las autoridades. La corona es una magnífica joya, costada por don José Cerdón, de Salamanca, que ha llamado justamente la atención, mereciendo el referido joyero las felicitaciones que se le han prodigado por el acierto y el desinterés con que ha llevado a cabo tan artística labor.

Durante todo el día ha estado a imagen de la Soledad expuesta a la veneración de los fieles. Esta tarde se rezó el Rosario, la Salve y el Misere a toda orquesta.

Como nota final hemos de constar que la suscripción abierta para regalar la corona impuesta hoy a la Virgen de la Soledad, no alcanza para cubrir los gastos a que ha dado lugar tan magnífica joya, apesar de que el joyero constructor, nos consta que no ha cobrado ni un solo céntimo por la ejecución de su trabajo.

Faltan unos cientos de pesetas que esperamos serán aportadas por las innumerables devotas de la Soledad, que son, sin ninguna excepción todos los zamoranos. Felicitamos a los organizadores de esta iniciativa que ha culminado felizmente en la solemneidad religiosa verificada hoy en la Iglesia de San Juan de Puerta Nueva.

MERCADOS

Trigos.—En el mercado de Valladolid se mantiene el precio para ventas al detall; alrededor de 90 50 los 43 24 kilos; por partidas se opera muy poco, hasta 19 64 pesetas, para clase superior, en plaza, y a precios equivalentes en origen, según procedencia.

Otras pizcas cotizan: Ri-saco, a 19 10 y 19 25 pesetas los 43 24 kilos; Soria, a 18 50; Salamanca, a 19 y 19 25; Toro, a 18 75; Matapozuelos, a 19 75; Lerma, a 18 25; Cisneros, a 19 50; Pineda, a 18; Aranda de Duero, a 20; Nava del Rey, a 19 25; Burgos, a 18 75; Zamora, a 19; Fuentes, a 19; Vi. arcayo, a 19; Valladolid, a 18 25.

Harinas.—Valladolid cotiza los 100 kilos en saco: harina siecía, a 50 pesetas; gruesa, a 55; corriente, a 54 50; segunda buena, a 52. Otras plazas: Lerma, a 6 25, 6 75 y 7 25 los 11 50 kilos; Pineda, a 6 75; Fuentes, a 6 75 y 8 75.

Cebadas.—Linares falló salda y sus precios se han tenido fijos en consecuencia; Valladolid las ofrece a 9 25 los 32 50 kilos; Soria, 12 50; Zamora, 10 50; Burgos, 9 50; Aranda de Duero, 11 25; Toro, 10 25; Matapozuelos, 9 50; Lerma, 10 25; Cisneros, 12; Pineda, 11 75; Fuentes, 8 75; Villacayo, 12; Valladolid, 10.

Vinos.—En la provincia de Zamora, en Corrales, vale el vino tinto a 3 75 pesetas los 16 litros; blanco, a 4 25; en Corrales de Campos, tinto, a 5; en Fuente de la Cruz, tinto, a 4 75. Cerveza y ginebra.—El mercado de Madrid se ha afirmado para el vacuo mayor. Las terneras gallegas y de la tierra se cotizan en plaza a 10 reales, y las demás preceden-

cias acusan descuentos de poca importancia.

Los lechales mejoran mucho real en kilo, y la cotización de corderos sigue reduciéndose. Se cotizan: cabones, de 152 a 154 reales arroba canal (a 3 30 y a 3 35 k'lo canal); burras, a 144 y 153 (a 3 13 y a 3 22); toros, a 156 y 160 (a 3 39 y 3 48); vacas, a 150 y 154, (a 3 26 y 3 35); ganado mediano, a 136 y 146. (a 2 96 y 3 17).

Terneros: castellanos, 170, 180 y 184 reales arroba; mantañanas, 160, 170 y 174; asturianas, 150 160 y 164; gallegas, 140, 150 y 164; de la tierra, 130 140 y 144. Lechales, a 3,875 pesetas k'lo canal; corderos lana, a 4.

La reforma de la ley de Enjuiciamiento civil

En la «Gaceta» de hoy se publica un Real decreto disponiendo que el artículo 75 de la ley de Enjuiciamiento civil, conservando su texto, se añada en la forma que se indica y otro dando disposiciones para evitar anomalías en este asunto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. No será necesario que los litigantes insten el curso del procedimiento, una vez iniciado éste, para que las autoridades del orden judicial observen y hagan observar, sin excusa alguna, en toda clase de juicios y actuaciones de que conozcan, los términos procesales señalados al efecto. Tampoco podrán éstos suspenderse, salvo caso de fuerza mayor que impida utilizarlos, ni abrirse de nuevo después de cumplidos por vía de restitución ni por otro motivo. El curso de los autos únicamente podrá suspenderse a petición de todas las partes litigantes, previa ratificación de las mismas en el escrito, de sus representantes o presentación por éstos de poder especial, conferido por aquéllas para solicitarlo en el momento y ocasión de que se trate.

Artículo segundo. Transcurrido un término judicial improrrogable o prorrogable y en su caso la prórroga de este último, quedará de derecho radicado y perdido el trámite o recurso que hubiera dejado de utilizarse sin necesidad de escritos de abrimiento ni acusé de rebelión, que nunca serán admitidos, y el secretario que entienda en los autos habrá de continuar de oficio su curso dando cuenta inmediata de su estado por medio de diligencia al Juzgado o Tribunal que conociere de aquéllos, a fin de que dicte la providencia que proceda.

Se aplicará, sin embargo, cuando se trate de recursos prorrogables, el escrito que procede, y producirá sus efectos legales si se presentare dentro del día en que notifique esta providencia.

No será admitida después, y teniendo por firme dicha providencia, seguirá adelante la substanciación de los autos, según su estado. Si los autos estuvieran en la secretaría se les dará el curso que correspondiera.

Si se hallaran en poder de alguna de las partes o se hubiere entregado a éstas algún documento y no lo hubieran devuelto dentro del término correspondiente, se ordenará que devolvieran qué los o este dentro de veinticuatro horas, bajo la multa de 10 a 25 pesetas por cada día que dejen transcurrir sin verificarlo. Si transcurrieran dos días sin devolverlos, procederá el secretario, sin necesidad de nueva providencia y bajo su personal responsabilidad, a recogerlos de quien los tenga en su poder, y en el caso de que no lo fueran entregados en el acto del requerimiento, dará cuenta al Juzgado o Tribunal para que disponga que se proceda a lo que haya lugar por ocurrencia de proceso.

Art. 3º. Los secretarios judiciales y de Sala que no den cuenta por escrito al Juez o Tribunal respectivo de haber transcurrido los términos en el día siguiente al de su vencimiento incurrirán en la multa de 50 pesetas, que les será impuesta de plano y no podrá ser condonada. Los jueces y Tribunales serán responsables de la expresada multa, de no haberla impuesto en el primer proveído que dictaron después de haberse cometido la falta.

Artículo cuarto. Las prescripciones de este real decreto empezarán a regir en cuanto a los papeles que impresas, a los diez días de su publicación en la «Gaceta de Madrid» dentro de cuyo plazo las partes habrán de evacuar los traslados y devolver los documentos que en el día tuvieran en su poder y aun no lo hubieran sido por falta de apremio a instancia de parte, a fin de que cese la paralización del procedimiento y continúe éste a su marcha normal, con estricta sujeción a las disposiciones legales.

Artículo quinto. Quedan derogados los artículos 308, 309, 311, 312 y 521 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil.

«Efectos legales si se presentare dentro del día en que notifique esta providencia.

No será admitida después, y teniendo por firme dicha providencia, seguirá adelante la substanciación de los autos, según su estado. Si los autos estuvieran en la secretaría se les dará el curso que correspondiera.

Si se hallaran en poder de alguna de las partes o se hubiere entregado a éstas algún documento y no lo hubieran devuelto dentro del término correspondiente, se ordenará que devolvieran qué los o este dentro de veinticuatro horas, bajo la multa de 10 a 25 pesetas por cada día que dejen transcurrir sin verificarlo.

Si transcurrieran dos días sin devolverlos, procederá el secretario, sin necesidad de nueva providencia y bajo su personal responsabilidad, a recogerlos de quien los tenga en su poder, y en el caso de que no lo fueran entregados en el acto del requerimiento, dará cuenta al Juzgado o Tribunal para que disponga que se proceda a lo que haya lugar por ocurrencia de proceso.

Art. 3º. Los secretarios judiciales y de Sala que no den cuenta por escrito al Juez o Tribunal respectivo de haber transcurrido los términos en el día siguiente al de su vencimiento incurrirán en la multa de 50 pesetas, que les será impuesta de plano y no podrá ser condonada.

Los jueces y Tribunales serán responsables de la expresada multa, de no haberla impuesto en el primer proveído que dictaron después de haberse cometido la falta.

Artículo cuarto. Las prescripciones de este real decreto empezarán a regir en cuanto a los papeles que impresas, a los diez días de su publicación en la «Gaceta de Madrid» dentro de cuyo plazo las partes habrán de evacuar los traslados y devolver los documentos que en el día tuvieran en su poder y aun no lo hubieran sido por falta de apremio a instancia de parte, a fin de que cese la paralización del procedimiento y continúe éste a su marcha normal, con estricta sujeción a las disposiciones legales.

Artículo quinto. Quedan derogados los artículos 308, 309, 311, 312 y 521 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil.

H. MODERNO DE TOMAS GIRON

Amplias y cómodas habitaciones, todas independientes y bien ventiladas, buenas comedores, servicio esmerado. Coche a todos los trenes. SAN VICENTE, 6. Frente al Teatro Principal, Zamora.

Joyería, Platería y Relojería

Hijo de Fernando Garcia. Casa fundada en el año 1810.—Poeta, Iglesias n.º 10, Salamanca Ramos Carrión, Frente al Nuevo Teatro. Se encuentra en esta población desde pone a la venta toda clase de géneros, tanto del país como del extranjero, con precios sumamente baratos, hasta el domingo de Ramos. Platería. Todo lo concerniente a esta Joyería, precios sin competencias. Relojería, marca Longines, Zenith y Omega. Talleres para la construcción de todos los objetos de Platería Joyería, Miñegustín número 21. No comprar sin antes visitar esta casa que lleva ciento seis años sin dejar de venir a esta Feria y sin que hasta la fecha se le haya hecho ninguna reclamación.

ZOTAL

Desinfectante, Insecticida. Cura llagas, heridas y sarna o roña del ganado. Evita toda clase de enfermedades. Automóviles, Motocicletas, Bicicletas, Accesorios. Peugeot.

Por una cuota mensual muy reducida puede adquirir una bicicleta o moto de esta afamada marca. Visite la exposición de estos artículos. Ramos Carrión, 17. Casa J. REVUELTA.

Juegos portier de metal

Cerraduras de seguridad. Batería de cocina. FERRETERIA HIJO DE BLAS PRIETO. Plaza Zorrilla. Calle San Torcuato.

NOTARIA

El abogado y notario de Zamora, don Joaquín Martínez, tiene instalado su despacho en la Plaza de Matanciano (vulgo del Frasco), 4, primer planta del comercio de don Bernardo Amigo.

BANCO HERRERO. -- OVIEDO

CAPITAL: PESETAS QUINCE MILLONES. SUCURSALES Y AGENCIAS.—León, Lugo, Palencia, Zamora, Astorga, Benavente, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillera, La Felguera, Lugo, Llanes, Mieres, Morada, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Siero, Pontvedra, Rivas, Rivasella, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo.

Sucursal en Zamora, Plaza del San Gil, número 1.

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios, de la Casa HERRERO Y COMPANIA, fundada en el año 1843, se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y en el extranjero. Depósitos en custodia, COMPLETAMENTE LIBRES DE COMISION.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES 2 1/2 A LA VISTA. Caja de Ahorros.—Se reciben impuestas, desde una peseta en adelante, al interés de tres y medio por ciento anual.

Resumen en Zamora, Plaza del San Gil, número 1.

Advertisement for 'La Rosa de Oro' featuring a large decorative logo with 'SEDERIA' and 'LANERIA' at the top, 'PANERIA' and 'PELETERIA' at the bottom, and 'Perfumes ASTRA' and 'Venta exclusiva' at the very bottom.

NOTICIAS

La Comisión de Policía de S.ª...

José Jaramillo Especialista en enfermedades de la boca y dientes.

AUDIENCIA

Señalamientos para el lunes...

Ha sido sobreseído por precepto de la ley el sumario que se seguía...

FABRICA DE HARINAS Se vende una instalación completa «Hispania» de 5 000 kilos...

Han quedado organizadas las corridas de Septiembre en Salamanca...

BOMBILLAS a 1-25 FILAMENTO METALICO IRROMPIBLES MARCA «HELIO»

LIBRERIA RELIGIOSA RUA, 21 ZAMORA JACINTO GONZALEZ

Ha sido destinado al batallón expedicionario del regimiento Toledo...

SE ARRIENDA un local para panera o amasado...

Entre los nuevos concejales del Ayuntamiento madrileño...

El señor Romero nació en Ciozal...

Venta de dos pasos La Coirada de «La Vera Cruz»...

AMA DE CRIA soltera, con leche fresca, se ofrece para criar...

En la cantidad de 106.950 pesetas ha sido adjudicada a don Valentín Hernández Cuadrado...

SE VENDE El solar situado La Serna, sito en la Avenida de Requena...

AVISO La Casa de Afiliados de la Calle de Ramos Carrion...

La Dirección general de obras públicas ha adjudicado a Francisco Gil Rodríguez...

Sombreros americanos 12 pts. Pañuelos batista para señora, docena 6,85 pts.

HORNA Viriato, 2 ZAMORA

Limpie usted los sombreros viejos en esta casa, precios baratos.

Nos dicen de Fuentelapeña que a las dos y media de la tarde del 3...

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra envío de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lactada Nestlé...

Las etiquetas deberán remitirse a la «Sociedad Nestlé» Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca...

El día 15 del presente mes se celebrará en la Diputación Provincial la subasta para adquirir un con destino al Hospicio y Hospital de la capital...

El hijo del doctor Lagar, herido por un accidente que le produjo el público zamorano

Este señor, cuyo renombrado nombre es muy conocido en el extranjero y en España...

Para mañana domingo, hará su nuevo corso, vendiendo su bálsamo en la Plaza Sagasta de esta ciudad.

Ha sido nombrado vocal médico de la Comisión mixta de reclutamiento y teniente coronel don José Ruiz Gomez.

EL DOCTOR DON Bernardo Carrascal, ha establecido su Clínica de enfermedades de la boca...

Se convoca a todos los individuos que pertenecen a la sociedad de pescadores y aficionados a este sport...

Coches de caballos Se venden dos por 250 y 350 pesetas forma cesta con cortinas...

Los alumnos de la Facultad de Medicina de Valladolid, organizan una becerrada...

Pararegar cristal, porcelana y toda clase de objetos, use usted KOLATINA

VINO Muy clarito especial de mesa.—Se vende en la bodega de la calle de Castelar...

Hay se ha inaugurado con gran éxito, pues ha venido a mejorar los medios de transportes de los que carecíamos...

Casa Hernández Esclusiva de la marca «Borsalino» RENOVA, 9

Alcance Teléfonico Madrid 5 (3 t.)

El jefe del Directorio señor Primo de Rivera no despachó hoy con el Rey.

Hay juró el cargo de gentil hombre de cámara, el ex-alcaldede Madrid don Carlos Prast.

En la Presidencia, facilitaron hoy una nota diciendo, que la firma de hoy afectaba a los departamentos de Hacienda, Fomento, Gracia y Justicia.

Don Aureliano ha hecho contar que a esto le falta, solo le falta el dinero 22.000, única cantidad que le falta en casa.

Sánchez ORTIZ Esp. Tip. de la Vda. de E. Callesita

A. PEREZ TRONCOSO Agente de Publicidad COLON, 30-1.º VIGO

DIBUJO SE DA LECCION DE LINEAL ADORNO, FIGURA Y TOPOGRAFICOS SAN TORCUATO 88.—ZAMORA

Autos de línea De Zamora a Fuentesaúco y Fermoselle y REGRESO, todos los días.

SE VENDE Carbón de encina caña superior, a 0.20 kilo.

SE VENDE Motocicleta y bicicleta, seminuevas, de ocasión...

Vino de Coreas Clavete, especial de mesa, se garantiza su pureza.

Salvador Calabuig Custodio Cebollas, naranjas, limones y otros generos.

COCINERA para casa de campo se necesita, buena retribución.

RELOJERIA de la Vda. de Girace del Río ZAMORA Ventas a plazos de toda clase de relojes

LOS NEUMATICOS «GOOD-YEAR CORD» no tienen rival Garage San Martín.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los de primavera para 300 cabezas de ganado lanar...

SE NECESITA Practicante de Farmacia informarán en esta Administración.

VENTA En pública subasta se hace de las fincas que pertenecieron al vecino de Montemarta...

ARRIENDO DE PASTOS Se arriendan los de primavera, para ganado lanar correspondientes a la dehesa de Coguisa.

Automovilistas. ¡¡oj!! Las cámaras no han subido. Para Ford (30 x 3 1/2) 17,50

SE COMPRA forja, en buenas condiciones. Escribir mandando precios a don Manuel Martín Morán...

M. MANJON SASTRERIA PAISANO MILITAR SAN ANDRES NUM. 13

SE VENDE Motocicleta y bicicleta, seminuevas, de ocasión...

SE VENDE Motocicleta y bicicleta, seminuevas, de ocasión...

SE VENDE Motocicleta y bicicleta, seminuevas, de ocasión...

SE VENDE Motocicleta y bicicleta, seminuevas, de ocasión...

SE ARRIENDAN los pastos de rastrojera, espigadara y hojadero...

PASTOS para ovejas, se arriendan en el monte de Concejo...

Varios, Ulcera, Fiebrilla

Acnes Herpes Eczemas Reumatismos Gota - Dolores

Los efectos de una mala sangre

La sangre es el vehículo de la vida. Pero, en el artrítico, son también las toxinas que le envenenan...

«EL SANABRES» Almacén de coloniales, vinos y aguardientes

Buen negocio comercial Se traspasa comercio acreditado en el ramo de confecciones y tejidos...

ELIXIR ESTOMAGAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESTINOS

Platería, Joyería y Relojería JOSÉ CORDON, JOYERO FABRICANTE. Salamanca

HUE-PEDES En casa particular se admiten Razón, en esta Administración.

VACAS HOLANDESES Se venden paridas y próximas a partir en Moraleja del Vno.

AMA DE CRIA Casada, joven, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa.

TRASPASO Por no poder atender se traspasa la casa de comidas establecida en la Plaza de San Gil...

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA Se ofrece.—Darán razón en esta Administración.

Autos de alquiler Al servicio público para paseos y viajes.

MADERAS de chopo, álamo y negundo, en rollos o aserrados en las medidas que se deseen...

Fábrica de Baños VIEJA E HIJO RODRIGUEZ Al por mayor y menor.

FIAT

Nuevo torpado de gran lujo 50'.—10-15 H.P. 4 asientos.
10.500 PESETAS
entregado en Zamora inmediatamente.

Pida precios, catálogos y condiciones del modelo de coche que necesite, lujo, línea, camiones, tractores

Agencia para Zamora y Orense:
A. Sanvicente Llamas

Nuevo modelo torpado transformable en conducción interior. 50'.—12.500 pesetas

Ramos Carrión, 12

Zamora

Cajas y arca invulnerables protección segura contra incendios y robos

LIPS

(Holanda), la fábrica más importantes del mundo. Referencias de primer orden entre ellas Banco Urquijo y Banco Español del Río de la Plata (Madrid).

Modelos especiales con tres llaves para Ayuntamientos y Corporaciones. Entrega inmediata

Agencia para Zamora y Salamanca:
A. Sanvicente Llamas

Ramos Carrión, 12

Zamora

Automóviles RENAULT

El automóvil que por sus características, elegancia de líneas, construcción, y resultados fué siempre el preferido

RENAULT

A comprar un automóvil, deba mirarse lo primero su duración, gastos de entretenimiento y seguridad y esto so o se anclantra en el

RENAULT

Chasis y cocha en los tipos de 6 CV, 10 CV, 12 CV, cuatro cilindros y 18 y 40 CV, seis cilindros, todos ellos con frenos a las cuatro ruedas y los dos últimos modelos con servo freno.

RENAULT

Barato por su precio y resultado. — Pidamos catálogos precios y piezas de pago.

RENAULT

Entrega inmediatamente todos sus coches, por mediación de sus representantes exclusivos para esta provincia.

Sociedad Anónima de importación y ventas
Capital Social 3.000.000 de pesetas
GARAGE CASTILLA
Oficinas exposición y talleres: GAMAZO, 22.
Teléfono 550. — Apr. 33
VALLADOLID

P. S. M. C.
Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

Salidas regulares de La Coruña y Vigo para los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.

Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú
(vía Estrecho de Magallanes)

De Coruña: 14 de Abril
De Vigo: 15 de Abril «Oropesa»

Precios en 3.ª clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
En el «Oropesa» pesetas 442'80
En camarote cerrado pesetas 462'80

Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile
(vía Canal de Panamá)

De Coruña: 28 de Abril
De Vigo: 29 de Abril «Oroya»

Precios para La Habana

OROYA	ptas. 1.600
	ptas. 965
	ptas. 424

Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles.

Agentes generales en España
Sobrinos de José Pastor.

Vigo. Coruña

HOLLAND AMERICAN LINE
DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los Cuba-México. Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Precio del pasaje en 3.ª clase (incluidos los impuestos.) Para la Habana, 424'00 Veracruz y Tampico, 582'75.

SERVICIO RAPIDO NUEVE DIAS A LA HABANA

Saldrá de Santander, Coruña y Vigo los días 30, 31 Marzo y uno de Abril el nuevo y magnífico vapor de 25.400 toneladas de desplazamiento.

VOLENDAM (primer viaje)
Nuevos precios del vapor «Volendam»
Habana 424'00 pesetas. — México 482'75.

Saldrá de Santander, Coruña y Vigo, los días 20, 21 y 22 de Abril, respectivamente, el vapor de 22.070 toneladas de desplazamiento.

RYNDAM
Precio del pasaje en 3.ª clase:
Para Habana 424'00. — Para México 492'75 pesetas

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en Bilbao señores Pérez Ullivarri e Hijos; en Santander señores Francisco García; en Coruña señores López y Sánchez y en Vigo señores Joaquín Dávila y Compañía

En la provincia de Zamora (Alcañices) D. Tomás Rivera

Compagnie Gle. Transatlantique

Servicio extra rápido de La Coruña para la Habana y Méjico

Habana Méjico

Vapor ESPAGNE (extr.). 7 Abril Plas. 424,35 467'60
LAFAYETTE . . . 23 Abril > 424,35 467'60

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera carga.
Los pasajeros de tercera son servidos en amplios camarotes.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Nicanro Fariña
CONSIGNATARIO.—Calle de Compostela

Cie. General Transatlantique

LINEA EXTRARRAPIDA DE CUBA Y MEJICO
Próximas salidas de Vigo para la Habana y Veracruz,

8 de Abril ESPAGNE

Admitiendo pasajeros de lujo 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª clase.

Precio del billete en 3.ª clase a la Habana pts. 424 00, a Veracruz pts. 482 75.

Precios de cámara (sin impuestos)

HABANA		VERACRUZ	
Primera clase,	pesetas 1.650 a 5'000	1.800 a 5.250	
Segunda clase,	> 1.250 a 1.275	1.300 a 1.325	
Tercera preferencia	> 728'05	787 05	

Línea rápida de CUBA y NUEVA ORLEANS
Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 11 de Abril el magnífico y rápido vapor,

DE LA SALLE

Admitiendo pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase en camarotes sin aumento de precio.

PRECIOS

A la Habana 3.ª clase en camarotes pesetas 424'00
3.ª preferencia pesetas 728'05.
Cámara pts 1.088'15, 1.138'15 y 1.165'15

A Nueva Orleans 3.ª clase en camarotes pts. 482 75
3.ª preferencia pesetas 787,05
Cámara pts 1.198'15, 1.223'15 y 1.248 15

Más ocho dólares de impuesto americano.

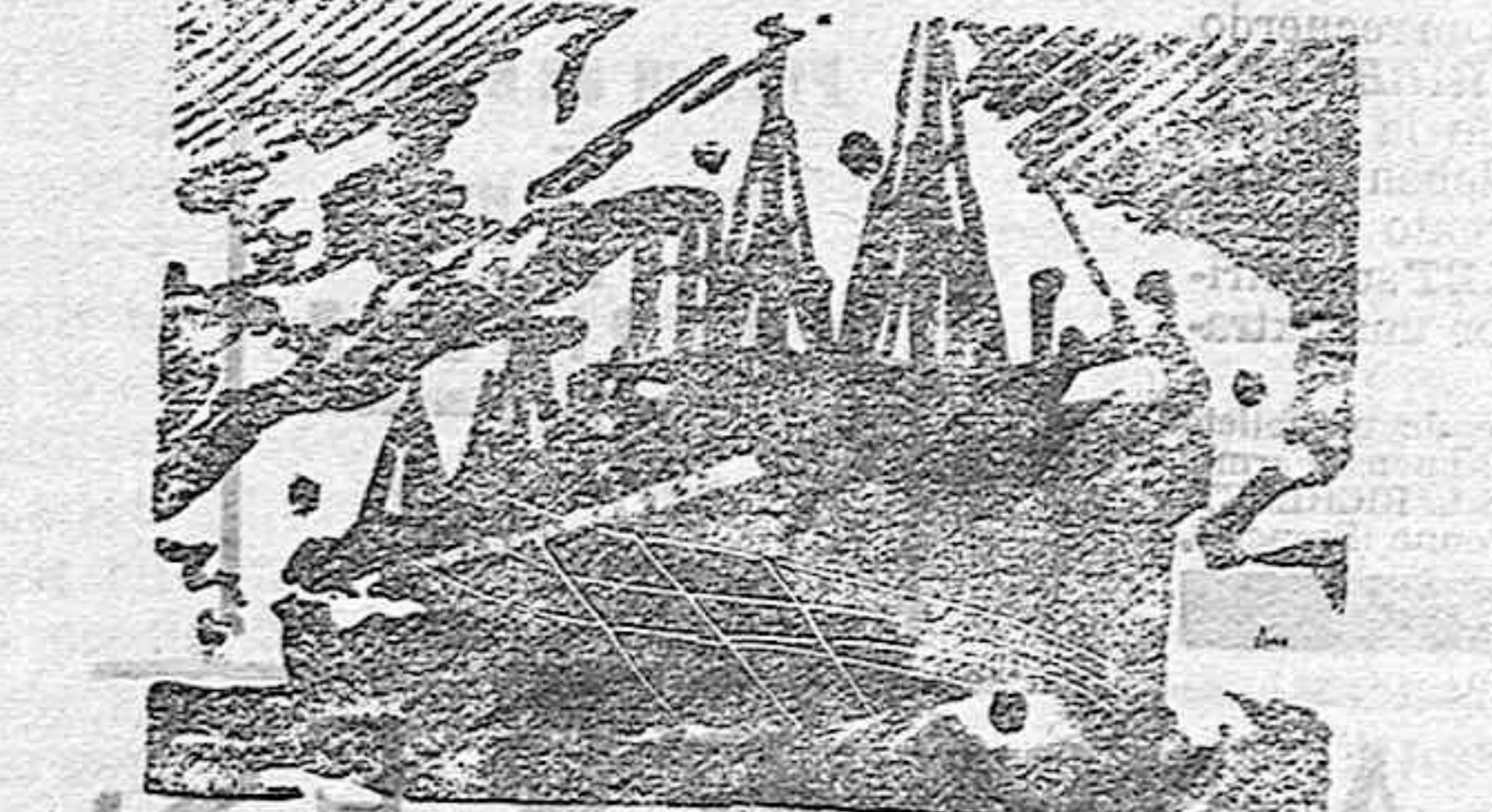
Niños.—Hasta dos años, gratis. De dos a cinco años cuarto pasaje. De cinco a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se reservará ninguna plaza de 3.ª clase sin previo depósito de 100 pesetas y a condición de que los pasajeros han de presentarse en esta Agencia cinco días antes del embarque, a fin de poder cumplir las formalidades que impone la Ley de emigración.

Los pasajeros de cámara depositarán como garantía del pasaje el 25 por 100 de su importe.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en Vigo.

Antonio Conde, Hijos.—Calle de Luis Taboada, 4.



Lloyd Norte Aleman-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los rápidos vapores correos alemanes de gran porte

7 de Abril WESER > 432 80

10 de Abril SIERRA CORDOBA > 442 80

24 de Abril SIERRA VENTANA > 442 80

En camarote aparte, 20 pesetas más sobre el pasaje de tercera.

Los vapores WERRA, GOTHA y WESER admiten pasajeros de clase intermedia y tercera y el vapor SIERRA CORDOBA y SIERRA VENTANA 1.ª y 3.ª clase.

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del buque, remanido por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

TERCERA CLASE

Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informen el Agente General para España de la Compañía,

Luis G. Roberedo Isla, Vigo, Garra Gilloqui, 2.
Villagarela Marina, 14
Buenos Aires, Cangallo, 838

Tubería de Hierro y Acero

para conducción de agua, gas, vapor calderas.—Accesorios Robotería de Hierro y Bronce.

Especialidad en tubos para pozos — Atolanos —

Construcción de Lepidana y Comp.
Teléfono 471. Apartado de Correos 180.—BILBAO



Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

En este Sanatorio se trata de todo género de afecciones de cirugía. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínica se hallan establecidos tres categorías. En las dos primeras clases, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas por escrito se dirigen al Director y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Roca Sol.

Fundado en 1884. Teléfono 481.—Santander

C. SUD ATLANTIQUE
Cie. CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 28000 caballos de fuerza y 4 hélices

7 de Abril MASELLIA
4 de Mayo LUTETIA

Precio del billete de 3.ª 442'80 pesetas.

VAPORES RAPIDOS

Para Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

30 de Marzo GROIX
18 de abril BELLE ISLE
27 de Abril HOEDIC (nuevo)

Precio en 3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación 551'80.—En 5.ª en camarotes 442'80. En 5.ª corriente 412'80.

No disponiendo esta Agencia más que 11 literas de 3.ª clase con camarote en el vapor «Groix» y 8 en el «Belle Isle» y 12 en el «Hoedic» se ruega a los señores pasajeros que deseen ocupar camarote le pidan con la mayor anticipación posible.

NOTA.—Los niños menores de 2 años, gratis. De dos y diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Es indispensable que todo pasajero traiga, aparte de la cartera de identidad, un certificado de no haber estado sujeto a condena alguna por delitos contra el orden social durante los últimos cinco años ni haber sido castigado por penas infamantes. Otro de no haber ejercido la mendicidad, no haber padecido enajenación mental y de hallarse apto para el trabajo.

No podrán embarcar sin un permiso especial de la Inspección de inmigración de Buenos Aires. Las mujeres que viajen acompañadas de menores de diez años. Los sexagenarios, ni aun acompañados de sus familiares. Todos los menores de 10 años que viajen solos.

Todos los menores de quince años, aunque viajen con sus padres, deben traer la partida de nacimiento del registro civil, con una fotografía del interesado

Agentes generales en España:
Antonio Conde, Hijos
(Apartado núm 14—Luis Taboada, 4 — VIGO)

GIJON

el puerto de embarque más cercano, cómodo y económico para los viajeros de esta provincia de Zamora

Cie. Gle. Transatlantique

Vapores correos a gran velocidad.

Salidas fijas de Gijón los días 22 de cada mes, para la HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de Abril saldrá el vapor, de diecisiete mil toneladas

LAFAYETTE

Se admiten pasajeros en primera, segunda y 3.ª clase.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Habana 439'75 ptas. Idem de id. para Veracruz 482 75 ptas. (incluidos todos los impuestos)

REBAJA A FAMILIAS

Los pasajeros pueden solicitar por correo, de esta Agencia, la reserva de plazas, enviando un depósito de cien pesetas y presentándose en GIJON dos días antes de la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su consignatario **A. PAQUET**

Telegramas: PAQUET. GJON

Se admiten representantes

Sud-Atlantique y Chargeurs-Reunis

Viajes rápidos a América del Sur
Próximas salidas del puerto de la Coruña

Para los de Brasil, Montevideo y Buenos Aires, de los modernísimos Transatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, 10.000 caballos de fuerza y dos hélices.

12 de Abril «Belle Isle»
21 de Abril «Alba»

PRECIO en 3.ª clase corriente, pesetas 412'60 (incluidos los impuestos).

Precio en 3.ª camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y cantina, 442, 60 pesetas (incluidos los impuestos).

Precio en 3.ª preferencia. En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y café cubierto independiente, 551 60 pesetas.

Precio en 2.ª clase, 1.160 pesetas.

Precio en 1.ª clase, 1.500 pesetas.

Los precios de 1.ª y 2.ª clase están sujetos a las variaciones del cambio y sin impuestos. Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes lo soliciten.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales de España.

Antonio Conde, hijos,
Plaza de Orense, 2 y 4.—La Coruña
Apartado 41.—Telegramas y telegráficos «Chargeurs»

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

13 Abril «Highland Prince»

Admitiendo pasajeros en 1.ª intermedia y 2.ª clase

En tercera clase para los dos destinos pesetas 412'60. De diez años en adelante pasaje entero. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. Menores de dos años, gratis. Los pasajeros de primera clase intermedia (antigua segunda) encontrarán excelente acomodación en estos vapores debiendo solicitar sus pasajes con toda anticipación y depositando el 50 por 100 de su importe.

NOTA: Los gastos de los diferentes visados consulares son de cuenta del pasajero.

Al solicitar pasaje debe remitirse a esta Agencia la cantidad de 550 pesetas por plaza como depósito de garantía y el pasajero no debe poner en camino hasta tener aviso de quedar reservada. Para más informes los consignatarios en Vigo.

Andrés Fariña (S. de C.) Agentes Generales
Apartado número 57.

LABRADORES

NITRATO DE SOSA, en sacos de 100 K'os a 49'50 pesetas saco
precios sin competencia

Unión Española de Explosivos
sucesora de

La Sociedad General de Industria y Comercio
Depósito en Zamora:
Vda. de J. García Capelo, ALMACEN DE DROGAS

Para la próxima temporada de azufre exigirá azufre sublimado FLOR, SULPHUR el mejor y más económico

Agencia general de AUTOMOVILES
con existencias en Zamora:

FORD
CITROEN
STUDEBAKER

Grandes facilidades de pago.

M. Becedas, San Torcuato, 11

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS INGLESES
Línea de América del Sur

Para Pernambuco Bahía
Río de Janeiro
Santos
Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Coruña

Saldrá de Coruña el 6 de Abril y de Vigo el mismo día el vapor

AVON

Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 20 de Abril y de Vigo el mismo día, el vapor

ALMANZORA

Precio del pasaje de tercera clase de dos a diez años pesetas 225'80; de diez años en adelante 442'80. Precio en camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 238'80, de diez años en adelante 462'80.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos arriba citados.

Salidas periódicamente de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Abil 9 vapor DARRO
Id. 23 (1.ª DESEAD)

Precio del pasaje en tercera clase de dos a diez años pesetas 220'10; de diez años en adelante 432'60.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con 15 días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherbourg para New York.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.—

ESTANISLAO DURAN.—Correspondencia, Apartado número 76.—En Madrid, Señores Mac. Andrews, etc, Cía. Marqués de Cubas, 21.